



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

**"2020 - Año del General Manuel Belgrano"**

Comodoro Rivadavia, 04 de Febrero de 2020  
**RDFCNyCS N° 003/2020**

**VISTO:**

La Nota entrada a FCNyCS con interno N° 5974/19, presentada por la Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn, Lic. Elena GOMEZ SIMES, las Resoluciones -2018-64-APN-SECPU-ME, CS N° 078/17 y CDFCNyCS N° 127/18 de creación de cargos, y RDFNCS N° 1182/18 de designación, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco del Convenio Específico entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencias, Tecnología e innovación productiva, por acto resolutivo, se creó el Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales.

Que en la Res. CS. N° 078/17 la Universidad manifiesta la voluntad institucional de intervenir en el programa antes citado.

Que se estableció que las Unidades Académicas serán responsables de evaluar y acordar con los docentes investigadores a incorporar sus condiciones de ingreso, cumplir con las obligaciones establecidas en el Contrato programa y asumir las derivaciones ante la eventualidad de reducciones presupuestarias y/o reducción de la cuota financiera del Programa.

Que la FCNyCS acordó incorporar docentes investigadores, para lo cual creó cinco (5) cargos de JTP con dedicación exclusiva mediante la RCFCNyCS N° 127/18.

Que de acuerdo a lo establecido en el Convenio, las designaciones deben ser efectivas hasta la sustanciación de los respectivos concursos.

Que se cuenta con los avales correspondientes.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE**

**Art.1°)** Designar interinamente a partir del **01/01/2020** y hasta la sustanciación de los concursos correspondientes, a los docentes que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

///...



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

**///2.- Corresponde a RDFCNyCS N° 003/2020**

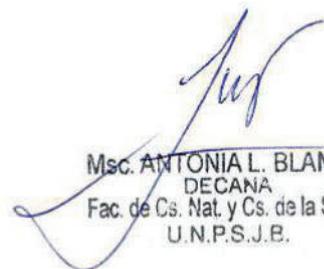
**Art. 2°)** Las designaciones objeto de la presente, carecen de validez y en consecuencia no generan obligación de pago alguno, cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a.- Notificación previa de la designación correspondiente, que implicará la aceptación del docente de las condiciones, términos, remuneración y demás modalidades que se aplican en la Institución para estos casos.
- b.- Presentación ante Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su notificación, del certificado definitivo de aptitud física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c.- Presentación cada año de la declaración jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas, que deberá actualizar dentro de los 30 (treinta) días de producidas las variaciones en su situación laboral, fuera del ámbito de la Universidad (Ord.C.S.N° 121).
- d.- El cargo se dará de ALTA, siempre y cuando su situación no genere incompatibilidad, (Ord. C.S. N° 121).

**Art. 3°) Solicitar al Consejo Directivo la ratificación de la presente resolución.**

**Art. 4°) Regístrese, cúrsense las notificaciones que correspondan y cumplido, ARCHIVESE.**

**RESOLUCION DFCNyCS N° 003/2020**

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

**"2020 - Año del General Manuel Belgrano"**

///3.-

**ANEXO I - Corresponde a RDFCNyCS N° 003/2020**

<b>APELLIDO y NOMBRE</b>	<b>CUIL</b>	<b>CARGO Y DEDICACION</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>SEDE</b>
ARRIBAS, Lorena Pilar	27-29479296-7	J.T.P. Exclusiva	Filosofía de las Ciencias	<b>Puerto Madryn</b>
BASCOPE JULIO, Joaquin Luciano	20-95230079-3	J.T.P. Exclusiva	Ecología de la Conservación	<b>Puerto Madryn</b>
POZZI, Luciana Melina	27-28058674-3	J.T.P. Exclusiva	Ecología de Poblaciones	<b>Puerto Madryn</b>
VILLARES, Maria Gabriela	27-28912931-1	J.T.P. Exclusiva	Organismos Celulares	<b>Puerto Madryn</b>

BE

M